

Piden al Congreso de EE.UU. detener la implacable campaña de asesinatos en el mar que ya ha cobrado 150 vidas

Ante la noticia de que ya son 150 las víctimas mortales de los ataques aéreos de Estados Unidos contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico oriental, Amanda Klasing, directora nacional de Relaciones con el Gobierno de Amnistía Internacional Estados Unidos, ha declarado:

“Las fuerzas armadas de Estados Unidos han conseguido un siniestro y vergonzoso hito al anunciar que han llevado a cabo tres asesinatos más en el Caribe, con lo que la cifra total de víctimas mortales se eleva a 150. Estas muertes son las más recientes en lo que, en virtud de la legislación nacional y del derecho internacional, tristemente se puede entender como decenas de asesinatos cometidos en el mar con total impunidad.”

“Hace tiempo que el Congreso debería haber actuado para detener esas muertes violentas. Desde que el pasado mes de septiembre las fuerzas armadas estadounidenses iniciaron su campaña de ataques aéreos, algunos congresistas han promovido la adopción de medidas legislativas para detenerlos; sin embargo, en términos generales el Congreso ha abdicado de su deber de hacer rendir cuentas al gobierno por sus acciones. El Congreso debe trabajar conjuntamente para ejercer su labor de control. Los legisladores deben hacer cuanto esté en su mano para detener los ataques y exigir rendición de cuentas por las políticas y las medidas que han dado lugar a esta serie de asesinatos.”

“Con independencia del dudoso pretexto que ofrezca el análisis

del Departamento de Justicia, estas muertes constituyen ejecuciones extrajudiciales, que son una forma de asesinato. La interceptación de embarcaciones sospechosas de transportar drogas es una operación de cumplimiento de la ley, sujeta a las normas dimanantes del derecho internacional de los derechos humanos, que dispone que todas las personas tienen derecho a la vida y a un juicio justo, y sólo permite a los Estados utilizar fuerza letal cuando exista una amenaza inminente para la vida y no basta con utilizar medios menos extremos, como la captura.”

“Un Estado que mata intencionalmente a alguien fuera de estas circunstancias está cometiendo un homicidio extrajudicial, independientemente del presunto crimen que la persona en cuestión pueda haber cometido. Estos ataques deben cesar, y los responsables, incluidos los funcionarios de alto rango, deben ser obligados a rendir cuentas.”

Información complementaria

Desde el 2 de septiembre de 2025, las fuerzas armadas estadounidenses han llevado a cabo una serie de ataques aéreos en el Caribe y el Pacífico oriental, presuntamente, contra cárteles de la droga, a los que los funcionarios de la Casa Blanca llaman “narcoterroristas.” Hasta la fecha, el gobierno no ha mostrado prueba alguna que respalde sus afirmaciones sobre las personas a las que ha matado.

Pie de foto: (Sgt Nathan Mitchell/U.S. Marine Corps)